



## **BASES PARA LA ADHESIÓN Y PARTICIPACIÓN DE COMERCIOS Y ESTABLECIMIENTOS Y COMPRADORES EN LA CAMPAÑA COMERCIAL DE VERANO SUBVENCIONADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE COMERCIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA COLABORACIÓN DE ASEM**

El Excmo. Ayuntamiento de Martos, a través de la Concejalía de Comercio y Participación Ciudadana, impulsa la **campaña comercial de verano 2022**, con el objetivo de dinamizar y apoyar al comercio local.

Se trata de una campaña comercial cuyo fin es propiciar las compras en los comercios marteños **durante los meses de julio y agosto** de 2022.

La campaña comercial implica que por cada compra igual o superior a 20 euros que se realice en los comercios adscritos, el/la cliente podrá formar parte de un sorteo en el que se repartirán tres tablets.

Así, cada ticket de compra se dejará en una urna con los datos de quien haya realizado la compra (número de teléfono y nombre completo). Todos los tickets formarán parte de un sorteo que se realizará el día 15 de septiembre de 2022; se extraerán de forma aleatoria los tres tickets que se llevarán cada una de las tablets.

### **ADHESIÓN DE LOS COMERCIOS A LA CAMPAÑA DE PRIMAVERA 2022**

Podrán adherirse a la campaña los **comercios y establecimientos de venta minorista de Martos y anejos, asociados o no a ASEM**. Cada comercio o establecimiento adherido guardará **copia de cada ticket o factura por valor igual o superior a 20 €** y deberá consignar en ambos documentos, tanto el del comprador como vendedor, los datos (nombre, apellidos y teléfono de contacto) del comprador en los reversos. La adhesión a esta campaña debe hacerse mandando e mail a [comercio@martos.es](mailto:comercio@martos.es)

No podrán participar **menores de 16 años**.

Los establecimientos comerciales adheridos a la presente campaña llevarán al Ayuntamiento de Martos (Plaza de la Constitución, Área de Desarrollo Local) todos los tickets que tengan en sus establecimientos para la campaña de la que tratamos durante los días 12 y 13 de septiembre de 2022.

El sorteo se fallará el 15 de septiembre y la entrega de los premios se hará con posterioridad. Se contactará por teléfono con cada una de las tres personas premiadas, que será citada en el Ayuntamiento de Martos para recoger su premio.



Excmo. Ayuntamiento de Martos  
Concejalía de Comercio



El mero hecho de participar en el sorteo implica que cada participante acepta totalmente las condiciones de estas bases.